

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., febrero 11 de 2022

REF: N° 1100140030782021-00659-00

No se tiene en cuenta la valla instalada por el extremo actor, toda vez que indica de forma errada la dirección de este estrado judicial, pues se le pone de presente al actor que la ubicación correcta es **Calle 12 No. 9-55 interior 1 Piso 3 Complejo Kaysser** de esta ciudad, información que resulta relevante, máxime cuando se reanuda la atención presencial, por tanto el actor deberá realizar nuevamente la valla.

En virtud de lo solicitado por la parte actora, por secretaría remítasele los oficios ordenados en auto de 17 de agosto de 2021, a fin de darles el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

AFR

JUEZ

Firmado Por:

Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 78

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **1dd82a6905b272fe0534d585c0b5dfb56bccca30118baadfe6cc5b703c0d83a8**

Documento generado en 11/02/2022 06:58:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>